

**ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RALCO NUTRITIONS
RALCONUTRI CIA. LTDA. DEL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 10h00 horas, en el 7^o piso del Edificio de la Cámara de Industrias, Av. Florencia Astudillo y Francisco Moscoso, en Cuenca, se reúnen: la Dra. Juana Catalina Maldonado, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, propietario de 5.627 participaciones de un dólar cada una; y el señor Favio Antonio Alvarado García, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, en su calidad de Presidente y representante legal de RALCO International LLC, compañía propietaria de 1.360.190 participaciones de un dólar cada una.

Una vez que se encuentra representado el total del capital de la compañía, los apoderados de los socios deciden constituirse en junta general ordinaria universal de Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda., y los representantes de los socios designan como Presidenta ad-hoc de esta junta a la Dra. Juana C. Maldonado y el Sr. Keith Yancey, Gerente de la Compañía, actúa como Secretario.

Los socios resuelven tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2015;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente ejercicio económico de 2015, si existieren;
4. Redacción y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015: El señor Gerente de la Compañía procede a dar lectura su informe de labores del ejercicio 2015, que se agrega al expediente de esta Junta. Se aprueba dicho informe.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2015: El señor Gerente de la Compañía procede a dar lectura al balance del 2015 y al estado de resultados del mismo ejercicio económico, que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de la revisión de los documentos antedichos, éstos son aprobados.

Tercer punto: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente al ejercicio económico de 2015, si existieren: De la lectura del balance y estados financieros, aparece que la utilidad del ejercicio del año 2015 fue de \$32,054.41, la Junta resuelve que de este valor se destine el quince por ciento (15%) a la participación de trabajadores en utilidades de la empresa conforme al Art. 97 del Código de Trabajo; que se constituya la reserva legal en un 5% de la utilidad neta; que se destine el 25% para amortización de las pérdidas acumuladas y que el saldo se mantenga en la cuenta ganancias acumuladas hasta que una futura Junta resuelva sobre estas.

Octavo punto: Redacción y aprobación del acta.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción, lectura y suscripción del acta, pidiendo a los apoderados de los socios que también la suscriban.

Habiéndose redactado el acta, ésta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la reunión a las 12h00.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:

Dra. Juana Catalina Maldonado,
Apoderada del señor Jon Knochenmus
Presidenta ad-hoc de la junta

Favio Antonio Alvarado García
Apoderado de Ralco International LLC

Keith B. Yancey
Gerente de Ralco Nutritions
Ralconutri Cía. Ltda.
Secretario de la Junta